


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, abril 15 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1616 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 26290 de fecha 31.03.2011 de "CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

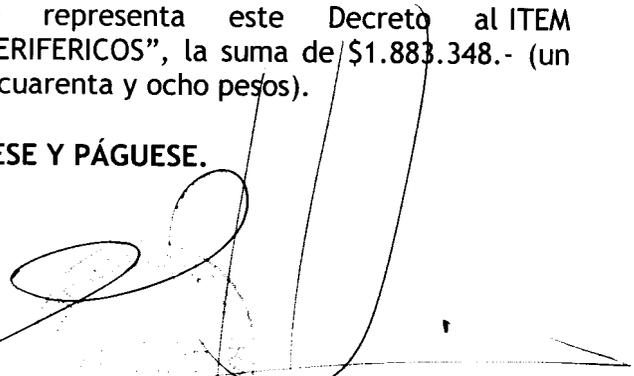
N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1016	C	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 980 15 DUAL CORE.	\$558.277.-	OF. PROFESIONAL SECPLAN 3, GABRIELA HIDALGO.
1017	C	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 980 15 DUAL CORE.	\$558.277.-	OF. PROFESIONAL SECPLAN 1, MARCELA GUZMAN.
1018	C	IMPRESORA HP LASERJET 4515NHASTA 60 PPM.	\$766.793,50	OFICINA CONTABILIDAD

TOTAL \$ 1.883.348.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones. Además incorpórese al Inventario Contable Municipal.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$1.883.348.- (un millón ochocientos ochenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
 Alcalde de Parral (S)


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

JCCC/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.